

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D. C.
SALA DE FAMILIA**

Bogotá D.C., dieciséis de diciembre de dos mil veintidós

**DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO DE HELMUT
CASTIBLANCO SUÁREZ Y OTROS CONTRA FLOR ALED QUIROGA CORTÉS Y
OTROS - Rad.: 11001-31-10-023-2015-01423-01 (Obedézcase y cúmplase).**

El Tribunal tiene en cuenta lo resuelto por la Sala de Casación Civil de la H. Corte Suprema de Justicia en providencia AC5626 del 9 de diciembre de 2022, aceptó el desistimiento presentado por los apoderados judiciales de los señores Flor Aled Quiroga Cortés, Alisson María y Juan David Castiblanco Quiroga, del recurso de casación interpuesto por ellos, frente a la sentencia proferida por esta Corporación el 14 de octubre de 2022, en el proceso de la referencia.

En firme esta decisión, Secretaría se servirá devolver las diligencias al Juzgado de origen, según lo ordenado en la citada sentencia, por el canal virtual autorizado y dejando las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE

LUCÍA JOSEFINA HERRERA LÓPEZ

Magistrada

Firmado Por:

Lucia Josefina Herrera Lopez

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 006 De Familia

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c223229fe7e6a8681e9279d135258ccd5057f29169972e3c1f78f1fd1d6e6521**

Documento generado en 16/12/2022 05:31:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>